

LA DEFENSA

“La solidaridad de los partidos liberales es la defensa suprema.”

SERIE 5^a

San José, Costa Rica, Abril 3 de 1902

NUM. 40

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR,

EMILIANO SANCHEZ PRADILLA

PERMANENTE

“Somos, en frente de nuestros adversarios, como dos conquistadores irreconciliables que se encuentran en la garganta de un desfiladero, en donde por fuerza ha de pasar el uno sobre el cadáver del otro para llegar á su destino. Mientras la naturaleza de las cosas no cambie, nos manda nuestra propia conservación cerrar las filas y arrojarnos sin miedo en la arena de ese duelo á muerte para vivir al fin ó morir como hombres libres!”

JUAN DE DIOS URIBE,

Querrela

Tomándolo del *Eco del Norte*, inserta *El Porvenir*, de Cartagena, un artículo con el mismo mote del nuestro, encaminado á juzgar el folleto así titulado, de que es autor el señor Rafael Uribe Uribe. Tras de atinadas como justas observaciones, dice el articulista censor del primer periódico citado:

“Somos incompetentes para fallar en ese pleito que Uribe Uribe titula *Querrela*, porque la recusación es de ley en nuestro carácter de *ofendidos*. Mal podría el partido conservador, *horriblemente lesionado en sus personas é intereses*, dictar sentencia alguna en ese proceso escandaloso y ruin. Ni el partido liberal tampoco. Sería curioso, por no decir inmorál, que los cómplices, auxiliares y encubridores del crimen se constituyeran en jueces de hecho para absolver ó condenar al autor principal, á la cabeza impulsiva, al brazo ejecutor de las exacciones, robos y depredaciones sin cuento que han asolado la República. ¿Cuál de ellos podría tirar impunemente la primera piedra? ¿Sería Vargas Santos, que estampó su huella destructora sobre el ferrocarril de Cúcuta?— ¿Que permitió el saqueo de las haciendas de los conservadores en esta Provincia? ¿Que ordenó el robo del dinero de los elefanciacos? ¿Que sustrajo de los Llanos el ganado ajeno, lo arreó personalmente hasta la capital del Táchira y lo vendió al Presidente del Estado Celestino

Castro, conociendo éste el origen de las reses que compraba? ¿Cómo podrá Uribe ser acusado de improbidad por Vargas Santos, cuando éste se sostiene actualmente en Curazao con el producto de aquellas sucias especulaciones?”

No entramos en disquisiciones de cuál será el juez de los actos de nuestros hombres públicos, porque sabemos de fijo que la *opinión honrada del país* y aun del extranjero, que se impone de nuestras disputas, es el único Juez inapelable, cuando las alegaciones pertinentes á estos asuntos se presenten en el tapete, que se presentarán; pero sí paramos mientes y llamamos la atención del público hacia las inconsecuencias del articulista que desdeña ser Juez; pero no tiene escrúpulo en constituirse en fiscal acusador para lanzar juicios en donde campean con igual donaire el atolondramiento ligero y la orgullosa procacidad.

Fuera de lo del *robo del dinero de los elefanciacos* que es una farsa inventada por los gobiernistas, y que explicaremos otra vez, mientras nos llega un dato precioso que sabemos existe á ese respecto, lo demás, es hablar por hablar. ¿En qué connocción política no se ven saqueos, injusticias y desmanes de que nunca son responsables los Jefes principales que en todo caso castigan severamente á los culpables? ¿Podrán tirar la primera piedra los dictatoriales? El último decreto del señor Marroquín de los once millones repartidos entre los desafectos, ¿qué es? El saqueo y las confiscaciones de los bienes de los liberales para sostener la guerra ¿qué son? ¿O es que solamente los beligerantes gobiernistas tienen derecho á poner la mano sobre los bienes ajenos, y á los defensores del hogar y de la honra de la patria les está vedado alimentar sus huestes, vestirlas y atender á los ingentes gastos que demanda la obra redentora de arrojar del capitolio á los detentadores de todos los derechos de los colombianos?

El mismo derecho que tiene el gobierno usurpador para levantar empréstitos entre los desafectos, de talar los campos y de arrear con los ganados del enemigo, tiene la revolución para proveerse de recursos y para no dejar piedra sobre piedra en el suelo consternado de la patria, mientras se le opongán los tercios del más degradado de los gobiernos. Los re-

volucionarios no pueden aguardar el maná del hebreo para acudir á las necesidades de la guerra.

Y no está por demás advertir que los generales Vargas Santos y Soto, que nunca han peleado en el presupuesto, antes de la guerra eran hombres acandalados, y al iniciarse la guerra pusieron su fortuna al servicio de la causa. Qué mucho que el primero viva en Curazaol Y cómo vive! Con una modestia rayana en la necesidad y entregado á una labor no menos activa que la que gastan los Jefes que día á día combaten las legiones dictatoriales, en aquellas modestas oficinas, el nobilísimo anciano trabaja quince y veinte horas diarias rodeado de sus ayudantes y en medio de mapas, planos y libros, dictando los planes de la campaña, instrucciones á los Jefes, cartas particulares, etc. etc.; de tal modo que no hay Jefe por insignificante que sea en el amplio territorio colombiano, que no obre de acuerdo con sus intenciones. El hombre que ha desafiado el peligro en cien combates está excusado para desde ese lugar seguro y hospitalario, labrar la restauración de su patria. Sepan, pues, los maldicientes que allí *no vive del fruto de sucias especulaciones* el restaurador de las libertades públicas de Colombia; sepan sus detractores que allí trabaja, allí da gota á gota en labor ruda y fecunda, su vida ya cansada de merecimientos, pero siempre sedienta de amor y de grandezas para la patria!

No lo creemos. No puede ser que la prensa conservadora haga esas afirmaciones ingenuamente, porque hay reputaciones inequívocas, proverbialmente inmaculadas, de las cuales nadie abriga ni las sospechas, y la de este eminente colombiano es una de ellas, como lo fué la de los Ospinas Rodríguez, Mallarino, Manuel Briceño.....entre los conservadores. Creemos, por lo tanto, que esas ligerezas de la prensa conservadora, son hijas de la actual efervescencia de las pasiones políticas á que se llega en situaciones anormales como la presente. Cargos concretos no se han hecho contra el Director de nuestro partido y Jefe supremo de la guerra, pues los acontecimientos ineludibles é inherentes á la anormalidad de esas épocas de sangre y de exterminio que en la mayor parte de los casos ni son conscientes, no se pueden achacar á la voluntad y mandatos de los caudillos. Y esto, prescindiendo de las muchas partidas de foragidos que se valen de la revuelta para ejecutar venganzas ó para llenar sus bolsas con la rapa.

Aplazamos, pues, al público y á los detractores del General Vargas Santos, para cuando termine la lucha. Sabemos que él lleva una perfecta documentación de todo cuanto es digno de revisarse después, con el objeto de parar

los golpes de la maledicencia. El hablará muy claro y muy alto. Aplazamos á esa opinión honrada, parte de la cual desconoce la figura del invicto caudillo, para que suspenda los juicios que atañen á ese monumento viviente que, desde la alba cima de sus fecundas y múltiples labores de setenta años, desafía sereno é impasible las iras humanas, á la manera que las altas sierras de la tierra natal desafían las borrascas que de continuo azotan sus nevadas cimas.

F. F. N.

Alajuela, abril de 1902.

CANAL DE PANAMA

Traducimos del *Courrier des Etats Unis* del 22 de febrero próximo pasado lo siguiente:

"Washington, febrero 16.—Las negociaciones sobre la concesión de la vía del Canal de Panamá al Gobierno de los E. E. U. U. han sido llevadas con éxito por el Ministro Martínez Silva en nombre de Colombia, y el Contra-almirante Walker, Presidente de la comisión técnica de los canales interoceánicos, como representante de los Estados Unidos.

"Un convenio (*eutente*) será firmado en la próxima semana.

"El texto del protocolo se mantendrá secreto hasta que haya sido firmado por los señores Martínez Silva y Hay. La redacción de 24 artículos se ha impuesto para establecer las mutuas concesiones que se harán los dos gobiernos, las cuales se refieren á la *donación de una faja de terreno de diez millas de anchura, por un periodo de 200 años; que Colombia hará á los Estados Unidos, así como un privilegio por la extensión de este territorio. Los Estados Unidos tendrán el derecho de policía y de jurisdicción sobre dicho territorio, exceptuando la ciudad de Panamá, así como el de enviar sus agentes á todo el territorio comprendido dentro de los límites del Departamento de Panamá, para el arresto de individuos convencidos de crímenes cometidos en la faja del territorio concedido para construcción del canal.*

"Los Estados Unidos se comprometen, por su parte, á pagar á Colombia una renta anual cuyo monto, los negociadores, han rehusado fijar.

"Inmediatamente después de firmado dicho protocolo, el señor Martínez Silva hará llegar una copia al Gobierno de Bogotá y se esforzará por hacerlo aceptar de este Gobierno.

"El Senador Platt ha comunicado á la prensa una carta de Mr. Andrew Carnegie en favor de la adopción de la vía de Panamá. En ella, Mr. Carnegie dice: Me he suscrito con \$ 10,000 para el estudio del proyecto de Nicaragua; pero las opiniones del General Ludlow han llevado á mi ánimo el convencimiento de que no debemos ni pensar en semejante empresa. Creo haber leído todos los informes oficiales referentes á ella y mi opinión es que en lugar de gastarse en ella 200 millones, se necesitarían 400, y que una vez terminada, el canal no sería prácticamente navegable."

No nos explicamos cómo el señor Martínez Silva, juriconsulto distinguido, haya iniciado tales negociaciones que anulan completamente nuestra soberanía territorial. Por lo pronto nos permitimos transcribir los siguientes párrafos tomados de autoridades en la materia:

"Con respecto á este poder que en los Estados soberanos tienen los gobiernos para disponer del territorio nacional, es bueno notar las profundas alteraciones que ha introducido en su actual significación el Derecho de gentes. Necesítase hoy para que la sesión, transferencia, enajenación etc., de un territorio perteneciente á un estado, sea válida, el conocimiento expreso ó tácito de las personas que lo habiten." Calvo II—§ 137.

"La libertad y la independencia del Estado, se revelan principalmente en su soberanía territorial, es decir, en la facultad de ejercer libremente sus derechos soberanos sobre su territorio, con exclusión de toda potencia extranjera. Recíprocamente, ningún estado podrá pretender el ejercicio de los derechos de este género como justicia, policía, exacción de impuestos, en un suelo extranjero".—(Neuman, *Derecho internacional público, moderno*, página 57.)

Noticias de la guerra

CUNDINAMARCA

Los rumores que publicamos en el número anterior de *La Defensa* han resultado ser verdad. En efecto, telegramas venidos de Puntarenas y Managua para *La República* dicen que Marroquín dimitió el mando, viéndose forzado á esconderse con su Ministro de Guerra, por haber pretendido fusilar á prominentes liberales. Felipe F. Paúl, que ejercía el Ministerio de Gobierno, se encargó de la Presidencia, y formó Ministerio antimarroquinista. Ha convocado á una convención que las fuerzas liberales, sitiadoras de Bogotá, rechazan. El doctor Foción Soto con 15,000 hombres bien armados amenaza á Bogotá y no admite sino la redención incondicional é inmediata de la capital.

BOLIVAR

En este Departamento, el más oprimido de los nueve estados colombianos, el que mayores exacciones ha soportado por parte de sus gobernantes, el Partido Liberal gana terreno cada día, á pesar de los esfuerzos de Joaquín Vélez por sostenerse en el poder. La fuerza de la opinión es incontrastable allí y ella es la que levanta sin cesar guerrillas que van engrosando hasta formar legiones que son el páncro de los dictatoriales. Julio, después de ponerle jaque al Gobierno en el Piñón tomó la vía de Aracataca con 500 hombres, bien armados y municiónados y tres piezas de artillería.

El día 4 de marzo asaltaron los liberales al mando de Urroa, Granados y otros la guarnición de San Jacinto, donde se tomaron los cuarteles á machete y bayoneta. Los godos pidieron auxilio, pero don Joaquín F. Vélez no pudo mandarles... por aquello de que él está muy apuradito con los pronunciamientos de Barranquilla.

PANAMA

El General Benjamín Herrera se halla cerca de la ciudad de Panamá al frente de 5,000 hombres perfectamente listos para entrar en combate; intimó rendición de la ciudad, comunicando al mismo tiempo al Gobierno el triunfo obtenido por la revolución en el interior de la República. El Gobernador, General Salazar, impresionado vivamente por el desastre de Agua Dulce, propuso armisticio, el cual fue aceptado por Herrera, suspendiendo ambos beligerantes movimientos y hostilidades. De acuerdo con el armisticio, Salazar está obligado á rendirse con todas las fuerzas de su mando, si resultan ser ciertos los sucesos de Cundinamarca. El Obispo Junguito y otros caballeros han salido en comisión oficial para suplicar á Herrera no atacara la ciudad y para averiguar la certeza de lo de Cundinamarca.

Panamá está atrincherado, pero con fuerzas insuficientes para la defensa.

Como parece que la dimisión de Marroquín es un hecho y que están confirmadas todas estas noticias, á estas horas ó dentro de muy breve tiempo debe estar ya el General Herrera en la ciudad de Panamá.

El triunfo del liberalismo brilla ya en el horizonte.

GACETILLAS

Lo del buque

Hemos leído en *El Porvenir*, de Cartagena, una serie de cartas cruzadas entre el señor Joaquín F. Vélez y el Cónsul del Gobierno espurio en New York, aclaratorias (?) del asunto compra de un buque para el Gobierno de Bolívar. El diablo que les entienda sus enredos. Lo que sí sabemos es que el famoso buque no parece todavía; qué va á parecer.

A nuestros suscritores

que nos adeudan debemos recordarles que el pago de la suscripción es anticipado. Desde el próximo número nos veremos en la penosa necesidad de suspender el envío á todos aquellos que no hayan cubierto la suscripción á la serie 5ª. Los suscritores de los pueblos en donde no tenemos agentes, deben remitirnos el dinero por correo antes del sábado próximo.

Tomamos

de un periódico conservador el siguiente telegrama:

"Cañamar, 17 de febrero de 1902.

General Joaquín F. Vélez.—Barranquilla.

Hace pocos días subió don Eparquío González, en vía para Bogotá, y aseguróse dejó en la oficina telegráfica, con muchas recomendaciones, un telegrama de él, dirigido al señor Marroquín dedicado á criticar la conducta de usted, con motivo de sus últimos decretos sobre orden público. No comprendo cómo el telegrafista se ha permitido dar pase á un despacho de esta clase particularmente cuando el autor no goza de franquicia.—N. N."

¿En qué país se figurará que está viviendo el tal don N. N.?

